

Discurso del Informe de gestión 2016-2024

Raúl CONTRERAS BUSTAMANTE*

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; distinguido presidente en turno la H. Junta de Gobierno; distinguidas y distinguidos integrantes de la H. Junta de Gobierno que nos honran con su presencia;

Apreciada Dra. Patricia Dávila, Secretaria General y estimados integrantes del equipo de trabajo del señor Rector; compañeras Directoras y Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM que nos acompañan;

Integrantes del H. Consejo Técnico y del Consejo Universitario; Presidentas y Presidentes de Colegios; Directoras y Directores de Seminarios.

Muy apreciados invitados especiales; profesoras y profesores; estimadas alumnas y alumnos, señoras y señores:

Doy cumplimento a la obligación republicana y universitaria de informar y rendir cuentas respecto al ejercicio de mi encargo como Director de la Facultad de Derecho, durante dos periodos de gestión.

Hace ocho años recibimos el mandato de la H. Junta de Gobierno, para dirigir esta muy prestigiada Institución de Educación Superior Jurídica, con una historia de más de 470 años.

El 29 marzo de 2016, el entonces Secretario General, Leonardo Lomelí, me hizo el honor de acudir a la Facultad a darme posesión y tomarme la protesta estatutaria.

* Exdirector y Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM. Contacto: <rcontrerasb@derecho.unam.mx>. Discurso pronunciado el 5 de febrero en el Auditorio “Ius Semper Loquitur” de la Facultad de Derecho de la UNAM.

En 2020 –ya en plena pandemia–, en su oficina de la Torre de Rectoría me tomó la protesta reglamentaria para mi segundo mandato.

Gracias señor Rector, por siempre ser un amigo inigualable de esta Facultad; y hacernos el honor –de nueva cuenta– de presidir este octavo informe.

Quiero agradecer de manera expresa el respaldo, durante mi encargo, del Dr. Enrique Graue y también reconocer que siempre estuve acompañado, asesorado y apoyado –en mis más difíciles decisiones de gobierno– por mi amigo el Dr. Leonardo Lomelí como Secretario General; y hoy como dignísimo Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios.

La Facultad de Derecho es un pilar estructural de la UNAM. La carrera de Derecho sigue siendo la más demandada por la sociedad mexicana a nuestra Universidad. Así que la responsabilidad encomendada, representaba un gran reto.

El informe en extenso, con cifras detalladas y desglosadas, está a su disposición en el sitio web de la Facultad, desde hoy.

Me place informar que –en los casi ocho años– de esta administración, la Facultad de Derecho no suspendió actividades ni dejó de impartir clases un solo día, gracias al compromiso de su comunidad académica y estudiantil.

Convocar a la coordinación de esfuerzos, al sentido de pertenencia y a la solidaridad de esta gran familia jurídica, es el principal motivo del éxito obtenido, reflejado en los resultados positivos que hoy tengo el honor de informarles.

Cuando nos hicimos cargo de la Dirección, la Facultad de Derecho estaba muy lejos de gozar del reconocimiento que hoy detenta. Pero para 2019, según el *QS World University Ranking*, una de las calificadoras internacionales más reconocidas, ya nos ubicábamos en el lugar 48 del mundo.

En el 2020 habíamos alcanzado el 41; el 34 en 2021; el 29 en el 2022 y desde el año pasado, 2023, nuestra Facultad se ubica en el lugar 26 de entre las mejores del mundo y es, además, la primera de Hispanoamérica.

Este logro no solo impacta la manera en que nuestra institución es vista en el ámbito internacional. Lo más importante es que reevalúa los títulos profesionales de nuestros egresados, quienes gracias a sus conocimientos y a ese prestigio, hoy tienen una gran aceptación en el mercado laboral.

Destaco de manera enunciativa –no limitativa–, los siguientes resultados:

El primero objetivo fijado hace 8 años, fue abatir el ausentismo académico. A lo largo de 16 semestres, se han implementado múltiples estrategias para elevar la asistencia y la puntualidad, y así mejorar la calidad de la enseñanza en todas las Divisiones de la Facultad.

Para elevar la calidad de la docencia, a partir de 2016 hemos estimulado a nuestras profesoras y profesores a cursar estudios de posgrado. Con gran satisfacción, informo a ustedes que el 61% de nuestro Profesorado posee grados de especialidad, maestría y/o doctorado, lo cual también beneficia a nuestro alumnado.

De forma concomitante, ejecutamos un programa intensivo y permanente de cursos de Capacitación, Actualización y Formación de Profesores, al cual se inscribieron 7 mil 951 asistentes, incluidos aquellos que imparten asignaturas del Nuevo Plan de Estudios. Somos alrededor de 1,500 profesores en la Facultad. Según los números, en promedio cada uno tomó cinco cursos.

En esta época, registramos el mayor número de académicas y académicos integrados al Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT, de toda nuestra historia. En la actualidad, hay 115 profesoras y profesores con esa calificación, que imparten clases, desarrollan y/o coordinan investigaciones científicas, y difunden conocimiento de vanguardia jurídica aquí. En 2016 habíamos solo 37.

Desde el inicio de la gestión, nos comprometimos a renovar los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura. La revisión era urgente porque las reformas constitucionales, jurídicas, económicas, políticas, sociales y culturales que –a nivel nacional e in-

ternacional se habían gestado– habían dejado al Plan de Estudios anterior, con un rezago de más de una década.

Los trabajos, coordinados por los Colegios de Profesores y Seminarios, fructificaron en agosto del 2019, cuando el Consejo Académico de las Ciencias Sociales aprobó los nuevos Planes y Programas de Estudios, que a partir del semestre 2020-1 se imparten en los tres Sistemas de Enseñanza: Escolarizada, Abierta y de Educación a Distancia.

En ellos se modificó el modelo educativo basado en la cátedra magistral, sustituyéndolo por otro de corte constructivista, basado en competencias, con énfasis en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y valores para formar a las y los juristas que México y el mundo demandan ahora.

Se modificó el perfil de nuestros egresados para forjar juristas mediadores y conciliadores en lugar de litigantes y pleitistas, con el objetivo de coadyuvar a la pacificación de nuestra sociedad.

Por vez primera en la Universidad, incluimos en los Programas –de manera transversal a todas las asignaturas– el deber de enseñar con Perspectiva de Género; respeto a los derechos humanos; uso de lenguaje incluyente; prohibición de expresiones y conductas sexistas, misóginas y machistas. Establecimos además, con carácter obligatorio, la materia “Ser Universitario y Cultura de la Legalidad”.

El estudio de los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos, hoy forma parte del tronco común de nuestra malla curricular. La materia de Derecho Indígena es obligatoria; y cualquiera de las Lenguas Indígenas de las 68 familias lingüísticas mexicanas, goza del mismo valor que las lenguas extranjeras, como requisito de titulación.

Esta Facultad se vio fortalecida por el ingreso de una extraordinaria profesora de Derecho Indígena, que es –ni más ni menos– Premio Nobel de la Paz. Saben que me refiero a la Doctora Rigoberta Menchú Tum, a quien agradezco su compañía en este Informe de labores.

Se crearon materias de vanguardia jurídica como Litigio Estratégico en Derechos Humanos; Derecho Agroalimentario; Mecanismos Alternativos de Solución Pacífica de Conflictos; Teoría del Caso; Régimen Jurídico Anticorrupción; Estadística Aplicada a la Ciencia Jurídica; Régimen Jurídico de Protección de los Animales.

Victimología; Justicia Restaurativa; Matemáticas Financieras; Derecho de las Tecnologías de la Información y Comunicación; Derecho y Literatura; Litigio Ambiental; Derecho Energético; Derecho de las Telecomunicaciones, entre otras. Además, por vez primera nuestro Plan de Estudios contempla cursar asignaturas, obligatorias y optativas, totalmente en inglés.

Me complace informarle señor Rector, que en mayo de este año, al culminar el semestre 2024-2, egresará la primera Generación del Nuevo Plan de Estudios. En estos momentos, sus integrantes cursan su décimo y último semestre, ¡Enhorabuena!

Quiero referirme ahora a la difícil situación que enfrentamos en 2020 y 2021, debido a la pandemia por Covid-19; uno de los dos avatares más terribles en un siglo para toda la humanidad.

Por espacio de casi dos años, nuestra Comunidad impartió sus cursos sin actividades presenciales, pero sin suspender ni un solo día nuestras tareas educativas y administrativas.

Ante semejante reto; en la Facultad de Derecho nos dimos a la tarea de garantizar el Derecho Humano a la Educación, preservando al mismo tiempo el Derecho Humano a la Salud.

Apoyados en el Sistema de Aulas Virtuales y Ambientes Educativos de la CUAIEED, continuamos, sin interrupciones, las clases en las todas las Divisiones de Estudios, cumpliendo con puntualidad con nuestra obligación docente, dentro de los tiempos marcados por el calendario escolar.

La Facultad de Derecho fue la entidad universitaria con el mayor número de aulas electrónicas habilitadas para impartir clases presenciales en línea. Esto fue posible gracias a la capacitación intensiva y al acompañamiento permanente proporcionado por la institución a su profesorado y alumnado.

Sensibles a las necesidades y preocupaciones de las y los alumnos; y con el propósito de no afectar su trayectoria académica, implementamos: cursos remediales, bajas extraordinarias de asignaturas y préstamos a estudiantes de 600 tabletas electrónicas donadas por el Club Rotario de México –más 185 que DGTIC nos asignó– junto con 656 Módems con Internet precargado para la conectividad para quienes no contaban con esos servicios en sus casas.

Para que ningún alumno se quedara atrás, elaboramos y pusimos en línea, una Videoteca Académica de la Licenciatura, para que los estudiantes pudieran ver y escuchar, de manera asincrónica, todos los temas de cada asignatura. A esta fecha, la Videoteca cuenta con 845 videos producidos por la propia Facultad y sus profesores.

Se trata de mil horas de video de contenido jurídico organizadas por semestre, materia y unidad, a disposición de las y los estudiantes. La plataforma ha tenido tal éxito que se convirtió en uno de los apoyos didácticos que trascendió la crisis sanitaria, pues constituye una de las herramientas de consulta académica más solicitadas al día de hoy, con más de 170 mil reproducciones, por nuestros más de 17 mil alumnos de la Facultad.

Además, convenimos con las casas editoriales Porrúa, Tirant Lo Blanch y Oxford University Press, la consulta gratuita de sus acervos bibliográficos virtuales, ascendiendo a 267 mil 727 consultas durante la pandemia; y a la fecha del presente informe, a más de medio millón de consultas por parte de profesores y alumnos.

Aumentamos las capacidades digitales de Servicios Escolares y de la Secretaría General, tanto para la realización de 65 Exámenes Profesionales a Distancia, como para la emisión de más de diez mil constancias, certificados y otras solicitudes que se tramitaron bajo esa modalidad, durante los dos años del confinamiento.

Las actividades académicas, foros, congresos, eventos socio-culturales y deportivos en Pandemia sumaron 259 eventos trans-

mitidos por redes sociales, durante más de 536 horas y con cerca de doce millones de personas alcanzadas.

El área de Salud Mental de la Facultad de Derecho proporcionó atención psicológica durante 2 mil 605 horas, distribuidas en 484 sesiones en línea, a quienes presentaron afectaciones derivadas del encierro y/o la pérdida de algún ser querido.

Solidarios con la sociedad mexicana, creamos el Observatorio de Asesoría Jurídica COVID-19, Micrositio que atendió las preocupaciones legales respecto de los derechos y obligaciones de 11 mil 225 personas afectadas, además de atender 330 asesorías proporcionadas por el Bufete Jurídico, mediante nuestras redes sociales.

Con la satisfacción de haber garantizado los estudios de nuestros alumnos, a pesar de la contingencia sanitaria, al mismo tiempo lamentamos que, en aquellos momentos, tuvimos sensibles pérdidas para nuestra comunidad.

A las familias y amistades de las y los 34 profesores, estudiantes y trabajadores que fallecieron, nuestro respeto, recuerdo y agradecimiento perenne. Los seguimos extrañando y los recordamos con cariño.

Como ya señalé, la Carrera en Derecho es de alta demanda. Conscientes de esa realidad, desde el primer periodo de esta Gestión buscamos ofertar el mayor número de lugares posible de nuevo ingreso.

Se realizaron 6 Ceremonias de bienvenida presenciales a generaciones de estudiantes de nuevo ingreso, además de 2 virtuales debido a la emergencia sanitaria. Estas conjuntaron a 37 mil 072 asistentes presenciales y a 121 mil 176 asistentes virtuales.

A casi todas estos magnos eventos –engalanadas siempre por la Orquesta Sinfónica de la Secretaría de Marina–, nos acompañó el señor Rector Leonardo Lomelí.

Además, contamos con la honrosa asistencia, en calidad de oradores principales: del expresidente de la Suprema Corte Juan

Silva Meza; de los entonces Presidentes en funciones de la misma, Luis María Aguilar y Arturo Zaldívar; de quien era titular de la CNDH, Luis Raúl González; de la entonces Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; así como de mi amigo el Ministro Juan Luis González Alcántara, y del Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

En comparación con los números de 2016, a la fecha logramos incrementar la matrícula de primer ingreso de Licenciatura en un 56.7%, ya que pasamos de 2 mil 527 estudiantes de nuevo ingreso a 3,960 para el año 2023. Eso significa 1,433 más estudiantes, e igual número de vidas que pueden cambiar, gracias a la educación universitaria.

En 2016 contábamos con 11 mil 308 estudiantes en las tres Divisiones de Estudios de la Licenciatura y, para el ciclo 2024-1, nuestra población escolar en ese nivel ascendió a 16 mil 359 alumnas y alumnos. Esa nueva cantidad de estudiantes es atendida prácticamente con el mismo presupuesto de hace ocho años.

Quiero subrayar que a partir del mismo semestre 2024-1, la proporción, por género, de nuestros estudiantes en la Licenciatura cuenta con una mayor representación de mujeres, ya que el 56% son alumnas y el 44% alumnos, lo que refleja que, tanto por “pase reglamentado” como por “examen de admisión”, ellas alcanzan promedios y puntajes más altos para el ingreso a nuestra Facultad.

Aprovecho este acto para agradecer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y a la Fundación UNAM por haber otorgado, a lo largo de los últimos siete años, 100 Becas de Excelencia por cada Generación, a las y los estudiantes con los mejores promedios de nuestra institución.

Al cierre de este informe, casi 700 jóvenes han sido beneficiados y motivados a cursar una materia adicional por semestre; titularse por Tesis; publicar artículos en medios de prestigio nacional y certificarse en el dominio del inglés.

Este programa, ejemplar, no habría sido posible sin el impulso de don Dionisio Meade, quien ha luchado para que los estudiantes destacados de su Facultad tengan este apoyo tan importante; y

también de los Presidentes en turno de nuestro Tribunal Constitucional: Luis María Aguilar, Arturo Zaldívar y ahora la Ministra Presidenta Norma Piña. Gracias sinceras don Dionisio y Luis María Aguilar. Gracias señoras y señores Ministros.

Este Programa es único en la Universidad. Confiamos en que deberá seguir siendo una acción estratégica para el desarrollo de nuestra Facultad.

En el Programa Único de Especializaciones, al semestre 2016-2 ingresaron 280 estudiantes; en tanto que al semestre 2024-1, el número creció a 404 estudiantes; un aumento del 44.2%.

La población escolar registrada en alguna Especialización pasó de 883 estudiantes en 2016 a 1,072 en 2024; un aumento del 21%.

Desde el inicio de nuestra gestión iniciamos el proceso para ampliar la oferta de Especializaciones en Derecho a 26 opciones. En 2019 se aprobó la Especialización de Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos, cuyos egresados a partir del 2024, por convenio celebrado con el Poder Judicial de la Ciudad de México, podrán certificarse como facilitadores-mediadores privados.

En 2020, se aprobó la Especialización de Derecho Sanitario que, mediante convenio con la COFEPRIS, generó una nueva alianza para la docencia y profesionalización, al abriese a nuestros alumnos el Laboratorio Nacional de Referencia. Nuestros estudiantes tienen, desde ese momento, la oportunidad de aprender y practicar en entornos administrativo-jurídicos y científicos, reales.

En ese mismo 2020, arrancó la Especialización en Derecho Energético, relevante por la actual agenda económica, geopolítica y de desarrollo sustentable.

Para aprovechar las capacidades adquiridas durante la Pandemia, desde el semestre 2023-1 se ofrecen, bajo la modalidad *presencial a distancia*, siete especializaciones: Derecho Constitucional, Fiscal, Penal, Empresarial, Energético, Sanitario, así como Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

En 2018 se consiguió que nuestro Programa de Doctorado en Derecho, se reacreditara como el único en México con la categoría de “Competencia Internacional”, hasta antes de la reforma orgánica al CONAHCYT.

Nuestra División de Estudios de Posgrado publicó en 2023 los “Estándares para la Integración de los Trabajos de Investigación”.

Es un instrumento que promueve las buenas prácticas sobre el uso ético de la información, la integridad y honestidad académica, tipos de investigación, aparato crítico y fuentes de consulta, para la elaboración de tesis académicas, tesinas, ensayos y trabajos en el posgrado, prácticas que también se fomentan en la licenciatura.

En la actualidad, la población escolar total en los tres niveles de posgrado es de 1,633 alumnas y alumnos: 1,072 de especialidad; 402 de maestría y 159 de doctorado. Eso significa 179 estudiantes más respecto a 2016, cuando se registraron mil 454 alumnos; un incremento del 12%. Esto deberá procurar seguirse incrementando.

Al término de esta Administración, la población escolar total de nuestra Facultad, sumados licenciatura y posgrado es de 17,989 estudiantes, logro derivado del impulso al crecimiento gradual de la matrícula, en cada ciclo escolar.

En cuanto al egreso general, en los ocho años de la gestión se recibieron mediante las diversas formas de titulación: 13,050 alumnas y alumnos en la Licenciatura, 2,874 en Especializaciones, 1,631 en la Maestría y 142 de Doctorado. En la actualidad, se titulan un 16% más de alumnas que de estudiantes varones.

Los resultados referidos, en particular los de licenciatura, fueron posibles gracias al apoyo del Sistema Institucional de Tutorías, la aplicación y evaluación electrónica de exámenes extraordinarios y la oferta de cursos intersemestrales de preparación para los mismos.

Sobre el Programa de Movilidad Estudiantil, en los ocho años, 431 alumnas y alumnos del extranjero y nacionales estudiaron en

nuestras aulas y 428 de nuestros estudiantes acudieron a otras escuelas y facultades de Derecho, del interior del país, de Norteamérica, Europa, Sudamérica y Asia.

Desde 2020, 33 estudiantes han liberado su Servicio Social en sedes de la UNAM en el Extranjero así como en Consulados de nuestro país en otras latitudes y, a partir de 2022, 19 alumnas y alumnos se han recibido por medio del Programa de Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero.

Las actividades de nuestra Comunidad durante estos ocho años han sido incesantes. Me referiré solo a algunas importantes de manera sintética.

Durante estos últimos 8 años, el H. Consejo Universitario distinguió como Maestros Eméritos de la UNAM a tres de nuestros más entrañables profesores: al Dr. Raúl Carrancá y Rivas, en 2016, al Dr. Sergio García Ramírez, en 2019 y al Dr. Jorge Fernández Ruíz en 2023, por haber desarrollado funciones de valía excepcional en la investigación, docencia y extensión de la cultura jurídica, además de su larga y fructífera trayectoria en favor de nuestra Universidad.

El inesperado y lamentable deceso del Dr. Sergio García Ramírez nos ha llenado de luto y tristeza. México, la UNAM y esta Facultad perdieron a uno de sus mejores hombres y más destacados integrantes. En lo personal, a un Maestro de Vida. Descanse en paz.

El Consejo Universitario también aprobó la propuesta de nuestra institución para nombrar Doctor Honoris Causa a Ricardo Rivero Ortega, Rector de la Universidad de Salamanca.

Convocamos a la conformación del Patronato de la Facultad, que tuvo como Presidente fundador a don Pepe Carral –que en paz descanse– y que se integra por muy destacadas personalidades del mundo jurídico.

Ahora está dirigido por mi amigo, el Maestro Luis Gerardo del Valle a quien agradezco el apoyo que está convocando para fortalecer el embellecimiento de la Escuela Nacional de Jurispru-

dencia, así como para conseguir donativos. Estoy seguro que el Patronato se constituirá en un respaldo cada vez más importante para nuestra Facultad.

La *Revista de la Facultad de Derecho de México* ha consolidado una gran reputación. Hasta antes de esta administración no estaba indexada. Gracias al trabajo genial de nuestro Maestro Emérito, el Dr. Jorge Fernández Ruiz, en 2017 alcanzó el nivel de Competencia Internacional del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONAHCYT, con lo que se logró un impacto directo en la posición internacional de nuestra Institución, puesto que ya es un referente mundial de consulta obligada en otros países.

Durante el periodo que se informa, se han publicado 23 números, con participación de autores de 27 países de Europa y América. En esas ediciones se han incluido 581 artículos científicos, 42 análisis de jurisprudencia y legislación nacional e internacional, 60 reseñas de libros, así como otros documentos informativos para la comunidad universitaria, con lo que se ha cumplido con el criterio de internacionalización de autores por número, con una proporción de 20% nacionales y 80% extranjeros. Gracias por su apoyo querido Maestro.

La labor desarrollada por la Coordinación Editorial de la Facultad no tiene precedentes. Bajo la conducción magistral de mi querido amigo, Jesús de la Fuente, se ha logrado que en los último 8 años se publicaran obras tan importantes como la Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de 17 tomos; la Enciclopedia Jurídica de los Derechos Humanos de 6 tomos; el Diccionario Jurídico; y múltiples obras que no solo son bibliografía obligatoria sino también referente científico para las y los estudiosos del Derecho.

En este periodo vieron la luz 170 publicaciones impresas y 2 digitales. La Revista Digital *Corpus Iuris* ha publicado 18 ejem-

plares que contienen 77 artículos y, la Revista Digital de Tirant lo Blanch, a la fecha lleva 13 ejemplares con 61 artículos.

Deseo reconocer el esfuerzo del Doctor Jesús de la Fuente, quien a pesar de ser el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, no ha dejado de coordinar los trabajos de la comunidad en materia editorial.

En marzo del 2017 inició la Cuarta Época del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho. A partir de esa fecha, de manera ininterrumpida, se han llevado a cabo Ceremonias de Imposición de Insignias para dar la bienvenida a los nuevos miembros. Hoy, nuestro Claustro de Doctores cuenta con 473 integrantes que imparten cátedra en la Facultad.

La Biblioteca “Antonio Caso” y su Hemeroteca reafirmaron su jerarquía como principales custodios del acervo bibliográfico de índole jurídica más grande e importante de México. A la fecha resguarda 229 mil 536 ejemplares físicos y, para consulta digital, ofrece más de 13 mil recursos electrónicos.

En 2022 nuestra Biblioteca incorporó su Acervo Antiguo, de 56 manuscritos y seis volúmenes incunables de los siglos XV al XIX, al Catálogo Colectivo de Bibliotecas Patrimoniales de México que maneja la Universidad.

A lo largo de la historia, el Bufete Jurídico Gratuito de nuestra Facultad se ha distinguido por prestar orientación y representación legal a personas en situación vulnerable y de escasos recursos económicos. En los últimos 8 años se brindaron 24 mil 734 asistencias. El 50% correspondió a la materia Familiar, 20% a Civil, 11% a Penal, 7% a Laboral y el resto a asuntos administrativos y mercantiles principalmente.

En 2017 el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho certificó la calidad de la educación del Programa de Licenciatura en Derecho; y de nueva cuenta, en diciembre de 2022 el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, reconoció el nivel de nuestra institución como formadora de juristas de excelencia en sus 3 sistemas y modalidades: Escolarizado, Abierto y a Distancia.

Al inicio de nuestra gestión, en 2016, la Facultad de Derecho formó la Primera Comisión de Género de la UNAM, que con posterioridad y bajo las directrices generales de las autoridades centrales, se transformó en el año 2021 en la Comisión Interna de Igualdad de Género.

Las actividades de difusión de los derechos de las mujeres; de las comunidades LGTBTTIQ+; de prevención y combate a las conductas machistas, misóginas, sexistas y otras formas de violencia; han sido de la más alta importancia para lograr la igualdad sustantiva y el libre desarrollo de la personalidad.

La Facultad ha tomado acciones integrales de prevención y atención. Además ha aplicado sanciones ejemplares. Ese trabajo ha iniciado un cambio cultural histórico y, aunque falta mucho por hacer, ya está en marcha y es irreversible.

Por primera vez en la historia de nuestra Facultad, se logró que los Colegios de Profesores postularan candidatas y candidatos para que el H. Consejo Técnico se integrara bajo el criterio de paridad de género. Hoy contamos –por segunda vez– con un Cuerpo Colegiado que tiene la misma cantidad de académicas que de académicos. Para nuestras admiradas profesoras y para nuestras alumnas, esto representa otro techo de cristal que han roto. ¡Enhorabuena!

Por otra parte, la formación integral de nuestro estudiantado tuvo una gran y variada oferta de eventos académicos y de divulgación. En ocho años se han organizado 8,424 congresos, conferencias, conversatorios, seminarios, foros, mesas de análisis, presentaciones de libros y simposios, a los que de forma presencial asistieron 522 mil 375 personas.

En cuanto a las actividades culturales y deportivas desarrollamos 187 eventos con una participación presencial de 93 mil 675 estudiantes y público en general.

En materia deportiva, durante el periodo 2016-2024, nuestros atletas obtuvieron 234 preseas: 95 de Oro; 63 de Plata y 76 de

Bronce. En la edición 2016 de los Juegos Universitarios, la Facultad ocupaba el 9º lugar de 22 entidades académicas en el medallero general, con un total de 26 preseas ganadas; mientras que en 2023 ocupó el 4º lugar de 26 entidades, con 56 medallas.

Se llevaron a cabo seis carreras atléticas con la participación de 8 mil 536 Mujeres, y 7 mil 627 Hombres; en total 16 mil 163 corredores.

En 2019 se gestionó ante la Dirección General del Deporte Universitario, la dotación de un gimnasio al aire libre, instalado en una sección adjunta al Jardín de los Eméritos.

Los equipos representativos de la Facultad de Derecho en “Moot Courts” así como en otros concursos y certámenes nacionales e internacionales, han enaltecido el nombre de nuestra Facultad y, por supuesto, el de la Universidad Nacional.

En el periodo que se informa hemos participado, como institución, en 106 competencias con equipos representativos. En ellas se obtuvieron 31 primeros lugares; 17, segundos lugares; 6 terceros lugares y diversas menciones honoríficas. Estos resultados han demostrado en el mundo, la enorme calidad académica de nuestros jóvenes y también de sus asesores.

La División de Educación Continua es un área fundamental en nuestra Facultad. Durante los últimos ocho años, su trabajo implicó diversas acciones de gran impacto. Destacan los diplomados con opción a Titulación, pues organizó 99, que permitieron 5 mil 530 nuevos egresados titulados.

Es un área estratégica además, por ser la que más ingresos extraordinarios genera para nuestra Facultad. Celebró también 439 Cursos de Actualización para Servidores Públicos, Organismos No Gubernamentales y Profesionales del Sector Privado, con un impacto educativo a favor de 28 mil 472 personas.

La difusión de la Cultura Jurídica ha sido otra tarea cotidiana en el quehacer de nuestra institución. Gracias a la colaboración lograda con Canal 22, Radio UNAM y TV UNAM, fue posible llevar esa tarea de divulgación más allá de los recintos universitarios.

A través de la pantalla de Canal 22 se transmitieron 162 emisiones del programa Cultura al Derecho. Con Radio UNAM se emitieron 320 episodios del programa Derecho a Debate, y con TVUNAM se produjo y transmitió, en 2018, la serie Las Reglas del Juego Electoral.

Desarrollamos una señal de radio por internet llamada Ius Canal Multimedia. Esta transmite desde nuestra Facultad y tiene una parrilla de programación semanal completamente regular, a cargo de nuestros Colegios de Profesores y Seminarios, integrada por 33 programas semanales de libre acceso, mismos que se transmiten mediante la página de YouTube de IUS Multimedia, con 7 mil suscriptores y en su sitio de Facebook, con más de 33 mil 600 seguidores.

También creamos IUSTV, un proyecto de televisión educativa que transmite por internet. Se trata de una plataforma de producción y difusión de contenidos audiovisuales, siempre sobre temas jurídicos de actualidad, en la que participan de manera regular profesoras y profesores de la Facultad, así como destacados invitados.

La cobertura de conexión de nuestra Facultad fue ampliada y consolidada mediante la instalación de 244 antenas de Wi-Fi, distribuidas en todos los edificios. Esto garantiza que todas las y los estudiantes tengan acceso permanente al internet con todas sus herramientas, y aprovechen ese recurso en su formación profesional.

La comunicación con nuestra comunidad ha sido clave. Los datos de redes sociales alcanzan cifras impresionantes.

A finales de 2023, en Instagram alcanzamos casi 38 mil seguidores; en Facebook 257 mil; en YouTube, 12,548 suscriptores; en X (antes Twitter) 78,297 y en la más reciente, Tik-Tok contamos con 3,244 personas. Este universo de casi 400 mil seguidores, transmite a diario las conferencias, congresos y todo tipo de eventos de relevancia escolar, académica y cultural, celebrados en nuestra Facultad.

Por acuerdo del H. Consejo Técnico, desde 2021, la Coordinación de Idiomas se transformó en Centro de Idiomas para ayudar a los alumnos a cumplir con el requisito de comprensión de un segundo idioma y para aplicar exámenes *TOEFL*. Desde entonces 190 estudiantes se han inscrito para lograr esta importante certificación.

Al inicio de esta Administración creamos el Servicio de Salud Integral de la Facultad de Derecho. Lo hicimos con el auxilio de Medicina, Odontología y Psicología. Nuestro agradecimiento y profundo reconocimiento por su apoyo, a los titulares de esas Facultades hermanas. El servicio benefició no solo a nuestra comunidad, sino a todo universitario que así lo requirió.

En el periodo 2016-2024, se brindaron 22,869 atenciones médicas y odontológicas presenciales, además de que se alcanzó a otras 115,243 personas mediante redes sociales. En cuanto a Salud Mental, en el mismo periodo se atendió individualmente a 1,489 alumnas y alumnos, se proporcionaron 1,851 intervenciones psicológicas grupales y se impactó a 104,726 personas mediante las campañas de promoción y prevención a la salud mental, en redes sociales y actividades comunitarias.

En materia de infraestructura física, el principal logro de esta administración es la restauración del edificio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Los trabajos comprendieron la construcción de un nuevo auditorio, biblioteca, escaleras nuevas, una sala de juicios orales y la instalación de un elevador.

Gracias al proyecto magistral del Dr. Xavier Cortés Rocha, al apoyo del entonces Rector Enrique Graue, del Patronato de la Universidad, de nuestro propio Patronato, así como al respaldo financiero del Dr. Leonardo Lomelí, se logró devolverle el esplendor a nuestro edificio histórico.

Ahí deberá de funcionar la División de Educación Continua, para reforzar el concepto de que el proceso de educación es para toda la vida.

Gracias, Doctor Cortés Rocha, por su apoyo. Recuerde que ya es Emérito de esta Universidad.

En diciembre de 2023, el Rector Lomelí nos honró inaugurando la Biblioteca “Miguel de la Madrid Hurtado”, recinto con más de 19 mil volúmenes de diferentes materias, donados por los hijos del expresidente. Esa donación amplía los acervos bibliográficos y científicos de nuestra Facultad para ofrecer sus contenidos a estudiosos de las Ciencias Sociales, sin distinción alguna.

Durante los trabajos de remozamiento de Jurisprudencia, se descubrió una pieza arqueológica de valor incalculable que consideramos un buen augurio. Se trata de una Cabeza de Serpiente Emplumada Policromada proveniente de la Cultura Mexica, cuya restauración está a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En un futuro próximo, esta pieza podrá ser visitada y apreciada en el mismo recinto de Jurisprudencia, donde permanecerá en comodato.

En materia de administración, a pesar de las limitaciones presupuestales, se llevó a cabo un intenso trabajo de disciplina, racionalización y manejo eficiente de los recursos, atendiendo siempre las políticas y lineamientos establecidos por la Universidad, teniendo como directrices la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información.

En estos ocho años se atendieron diversas auditorías en las que se confirmó que el ejercicio del gasto, las adquisiciones, arrendamiento de bienes y la contratación de servicios se realizaron en apego al marco normativo, y que los recursos se han utilizado con eficiencia para apoyar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Facultad.

En los momentos más apremiantes de la pandemia de COVID-19, atendimos de manera permanente y oportuna las solitu-

des y necesidades del personal académico y administrativo, como el pago de nómina, movimientos de personal, incapacidades, etc. Para garantizar que nuestra planta de trabajadores y docentes, no se vieran afectadas en sus ingresos y situación laboral.

Durante esta administración se crearon 10 plazas de confianza; 1 plaza de funcionario y 12 plazas de Técnico Académico Asociado. Además, se continuaron los estudios administrativos para mantener actualizada nuestra estructura orgánica y contar con una plantilla adecuada para atender a la población actual de la Facultad.

A lo largo de esta administración se mantuvo siempre una relación de respeto, cordialidad y colaboración con el STUNAM y el AAPAUNAM. Esto ha permitido mantener instalaciones limpias, además de ofrecer una enseñanza eficiente y de calidad.

Al terminar el mandato, no se dejan adeudos, ni ninguna responsabilidad u observación pendiente de solventar. Las finanzas de la institución están en orden.

Señoras y Señores:

Los resultados alcanzados durante casi ocho años de trabajo, no habrían sido posibles sin el apoyo de toda la gran Comunidad de la Facultad de Derecho.

Gracias a la colaboración y respaldo de los integrantes de los dos Consejos Técnicos por ayudarme a impulsar cambios para mejorar la formación de los juristas que México reclama.

Gracias a los integrantes de los Colegios de Profesores y de nuestros Seminarios de Investigación con los que he tenido la suerte de trabajar, por su esfuerzo y denuedo.

Mi gratitud eterna a las y los integrantes de mi equipo de trabajo, que han compartido conmigo esta travesía tan estimulante.

Gracias a mi esposa e hijos por su apoyo y paciencia.

También expreso mi sincero reconocimiento a mis compañeros trabajadores que han hecho posible una Facultad tan limpia y

ordenada. Gracias por apoyar a la administración en momentos difíciles.

Vaya nuestro sincero agradecimiento al Dr. Enrique Graue; y de manera muy especial, al Rector Leonardo Lomelí Vanegas por su apoyo incondicional, respaldo y presencia en cada etapa significativa de mi gestión al frente de esta Facultad.

Sobre todo, quiero hacer patente mi aprecio, admiración y respeto a las alumnas y a los alumnos que con su entusiasmo, iniciativa, críticas, propuestas y participación, permitieron redefinir y reforzar nuestro paso.

Ellos fueron la principal razón de mis esfuerzos para darles las mejores armas para triunfar en la vida y para que se sientan siempre orgullosos de su Facultad y de su Universidad.

Gracias a la Junta de Gobierno que me permitió trabajar estos 8 años al frente de esta gran institución. Ha sido la más grande e importante responsabilidad que he tenido en mi vida.

El apoyo y entusiasmo que he recibido de mi Comunidad en nuestras tareas y mis anhelos, me lo llevo tatuado en el fondo de mi corazón.

La Universidad Nacional –hoy más que nunca requiere– de unidad de todas y todos, para la defensa de su Autonomía; de la libertad de cátedra e investigación; de la gratuidad y la laicidad de la educación que imparte.

Señor Rector, la Facultad de Derecho es un baluarte. Usted contará siempre con este bastión fundamental de apoyo a su gestión al frente de nuestra Universidad.

Esta gran Comunidad académica está unida, fuerte, entusiasta, trabajando y demostrando al mundo su dimensión.

La siempre erguida Facultad de Derecho está hoy en la cima de la enseñanza jurídica de Iberoamérica y dentro de la élite universitaria del mundo.

Ese es un logro de todas y todos ustedes.
Muchas gracias por haberme permitido servir a mi Alma Ma-
ter.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

DR. RAÚL JUAN CONTRERAS BUSTAMANTE

